

Nuestra historia

El Instituto Profesional Escuela de Contadores Auditores de Santiago fue autorizado a funcionar el 6 de octubre de 1981, según el Decreto exento número 7 del Ministerio de Educación. Entre los años 1982 y 1988, tuvo como entidades examinadoras, sucesivamente, a la Universidad Católica de Valparaíso; a la Universidad Arturo Prat de Iquique y a la Universidad de la Frontera de Temuco. En 1989 fue autorizado por el Ministerio de Educación para otorgar independientemente el título de Contador Auditor y un título intermedio de Contador, según Certificado N.º 06/427 del 15 de mayo de 1989.

Entre los años 2006 y 2008, la Institución llevó a cabo su primer proceso de autoevaluación, con fines de licenciamiento, a fin de acceder a la autonomía, la que le fue concedida por el Consejo Superior de Educación con fecha 2 de julio de 2009. A continuación, se inició el desarrollo del proceso de autoevaluación con fines de acreditación de la carrera, el cual culminó en el mes de enero de 2010, obteniéndose la acreditación por 4 años ante la Agencia Acreditadora Acredita CI, según Acuerdo N° 56 con vigencia hasta el 05 de marzo de 2014. Continuando con los objetivos que se propuso la dirección superior de la Institución, durante el año 2010 se desarrolló el proceso de autoevaluación institucional, logrando la acreditación, también por 4 años, ante la Comisión Nacional de Acreditación, según Acuerdo N° 102 de fecha 25 de agosto de 2010, con vigencia hasta el 25 de agosto de 2014.

En los años posteriores, la ECAS mantuvo su propósito original, actualizando los modelos y planificaciones de largo plazo, siempre centrados en procesos de calidad y en el logro de sus egresados. En este sentido, cabe destacar que se concretó la transformación de la sociedad administradora de la Institución desde una Sociedad de Responsabilidad Limitada a una Corporación de Derecho Privado sin fines de lucro, utilizando los mecanismos que la Ley autorizó, siendo una de las primeras instituciones en realizar este proceso. Lo anterior, sin alterar el proyecto educativo ni el relacionamiento con los estudiantes en su proceso formativo, y reiterando el objetivo de ser una institución líder en la formación de contadores auditores competentes, proactivos en el aprendizaje permanente y con elevado sentido de la ética profesional y su rol en el desarrollo social y económico del país.

Posterior a este periodo, el Instituto procedió a revisar sus políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad, y asimismo actualizar el perfil ocupacional y el perfil de egreso de la carrera de Contador Auditor,

incorporando las bases del Marco de Cualificaciones Técnico-Profesional (MCTP). Por otro lado, el último proceso de acreditación de la carrera fue el 2014, obteniéndose con orgullo el máximo de 7 años, que finalizaron el 2021 y que no fue renovada en virtud del cambio normativo, que eliminó las certificaciones de carrera. Asimismo, el 2019 se obtuvo la acreditación vigente de la Institución por un periodo de 4 años, según consta en la Resolución N°500 de la CNA.

Como resultados de la acreditación obtenida y la motivación institucional, hay que mencionar que la ECAS adscribió a la gratuidad en el año 2020, siendo el primer proceso el año 2021 en que la Institución matriculaba estudiantes con Gratuidad.

El último periodo ha sido de un aprendizaje permanente, a todo nivel de la comunidad, incorporando tecnología y nuevos sistemas en un periodo muy breve de tiempo, gatillado por una pandemia que ha sido muy dura desde el aspecto humano en la comunidad. La ECAS ha seguido trabajando con la misma intencionalidad de sus fundadores, manteniendo los niveles de rigurosidad al más alto estándar posible. Generando espacios que nunca serán los suficientes, pero centrados en el desarrollo de estudiantes y egresados, manteniendo el cumplimiento de la promesa educativa que declara a sus estudiantes, como también de los criterios de evaluación institucional y de los correspondientes a la carrera que imparte, todo lo cual ha sido respaldado por el sistema de acreditación aplicado en el país.